



*The Alliance of Humanity in Krause and the opening
to a complex and transversal Concept of Human and
World Citizenship*

*La Alianza de la Humanidad
en Krause y la apertura a un
concepto complejo y transversal de
ciudadanía humana y del mundo*

RICARDO PINILLA BURGOS

Universidad Pontificia Comillas
pinilla@comillas.edu

DOI: <https://doi.org/10.15366/bp2025.40.014>
Bajo Palabra. II Época. N° 40. Pgs: 271-284



Recibido: 12/09/2025

Aprobado: 15/10/2025

Resumen

La filosofía social de K. Ch. F Krause puede iluminar nuestro presente, por mucho que pueda parecer utópica. La clave de su propuesta se encuentra en la noción de *Alianza de la Humanidad*, a la que pertenecería cada individuo desde diversas esferas, no solo nacionales, sino desde los ámbitos fundamentales de la actividad humana (ciencia, arte, educación, religión...); este carácter complejo y transversal de la ideación de una posible ciudadanía global evita de raíz el problema del monolitismo o unitarismo que un imaginario gobierno mundial o sociedad de naciones pudiera plantear.

Palabras clave: Krause, Alianza de la Humanidad, Ciudadanía, filosofía política.

Abstract

The Social Philosophy of K. Ch. F. Krause can illuminate our present, however utopian it may seem. The key of his proposal can be found in the notion of the *Alliance of Humanity*, to which each individual would belong from various spheres, not only national, but from the fundamental areas of human activity (Science, Art, Education, Religion...). This complex and transversal nature of the idea of a possible global citizenship fundamentally avoids the problem of monolithism or unitarism that an imaginary World Government or a Society of Nations could pose.

Keywords: *Krause, Alliance of Humanity; Citizenship, Political Philosophy.*

La Alianza de la Humanidad en Krause y la apertura a un concepto complejo y transversal de ciudadanía humana y del mundo¹

The Alliance of Humanity in Krause and the opening to a complex and transversal Concept of Human and World Citizenship

Introducción: Krause, filósofo sistemático y práctico.

El filósofo Karl Christian Friedrich Krause (1782-1832) puede ubicarse dentro del Idealismo alemán, y es sabido que su filosofía influyó de modo notable en España y en Iberoamérica ya en la segunda mitad del siglo XIX y buena parte del siglo XX, aunque también en la misma Alemania y en otros ámbitos europeos clave, como la Universidad Libre de Bruselas, se dejó sentir de modo crucial la huella de la escuela krausista; por ejemplo, tal como han demostrado fehacientemente las investigaciones de E. M. Ureña², en el apoyo y fomento de los primeros congresos de filósofos en Alemania, y otros movimientos asociativos similares que dinamizaron de modo sustutivo la vida cultural y espiritual en la Centroeuropa del siglo XIX.

Si los grandes sistemas del Idealismo alemán supieron o al menos intentaron aunar una alta dosis de especulación con un proyecto de emancipación e ilustración del hombre y la sociedad de su tiempo, en el caso de Krause esta síntesis es llevada a un cierto máximo, pues junto a su innegable carácter sistemático y metafísico, pocas filosofías se encuentran, y no sólo en su época, tan urgidas por un sentido práctico y una preocupación que llegan al detalle por la mejora de la vida humana y la realización plena del género humano en su conjunto y en relación con el entorno. No es casual en este sentido que sea el pensamiento educativo y jurídico la parte de la filosofía krausiana que más influyó históricamente, llegando a calar en creaciones como la Institución Libre de Enseñanza, en España, o dejando una importante huella en la cultura política de algunos países iberoamericanos incluso a lo largo del siglo XX (como Uruguay y Argentina). Podemos recordar aspectos concretos donde el krausismo aportó elementos sustutivos como por ejemplo la idea correccional de la pena dentro de la filosofía del derecho (con el krausista August Röder a la

¹ Este artículo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación: “La filosofía de Krause y el krausismo: cuestiones vigentes de la modernidad inacabada” con referencia: PID2022-137557NB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por “FEDER Una manera de hacer Europa”.

² E. M. Ureña, *El Krausismo alemán. Los Congresos de Filósofos y el Krausofröbelismo*, Madrid, LKM, Universidad P. Comillas, 2002.

cabeza de esta concepción)³, así como aportaciones en otros campos bien actuales como la lucha por la igualdad de derechos del hombre y la mujer, o la conciencia medioambiental y el moviendo de protección de la naturaleza en Alemania.

Todas estas cuestiones no son apuestas aisladas, sino que encuentran una gran coherencia tanto desde el pensamiento metafísico de Krause (*panenteísmo*), como desde su filosofía práctica, que puede sintetizarse en su idea de *Alianza de la Humanidad*. Explicaré brevemente el primero y la congruencia que posee con el segundo, siendo que en Krause lo teórico y lo práctico quedan constantemente implicados⁴.

1. El panenteísmo y la ubicación de lo humano.

Krause alcanzó en torno a 1808 una visión renovadora que le permitirá concebir la unión armónica de todo lo real en y dentro de Dios como fundamento abarcante. Esta visión se separa del craso panteísmo en la medida en que Dios no se agota en ser el mundo en sus diferentes modos: espíritu y naturaleza, sino que va más allá, trascendiendo todo cuanto hay, pero no a sí mismo. De ahí que en el clásico esquema de los *modi* spinozianos, del que Krause había partido en principio por influencia de la filosofía de la identidad de Schelling (naturaleza y razón dentro de Dios como Ser absoluto), se incluirá en el esquema panenteísta una tercera esfera trascendente a la naturaleza y la razón, denominada Ser supremo (*Urwesen*). Dios o Ser (*Wesen*) se ha de pensar así al menos en dos modos fundamentales: como Ser absoluto omniabarcante de todo cuanto hay (*Omnesen*), y de otro como instancia suprema trascendente y diferente a la naturaleza y a la razón, como Ser Supremo (*Urwesen*). Este planteamiento aparentemente paradójico resuelve una tensión presente en las grandes religiones y en buena parte de la tradición metafísica acerca de la inmanencia y la trascendencia del Ser supremo y creador o del principio absoluto de todo lo real. El panenteísmo concibe un Dios que se determina infinitamente a sí mismo en una rica diversidad y no se agota solo en lo creado, sino que mantiene una instancia suprema, inmanente a sí, pero trascendente a lo creado, que vive una

³ Cf. estos aspectos los estudios de F. Querol, *La filosofía del derecho de K. Ch. F. Krause. Con un apéndice sobre su proyecto europeista*, Madrid, LKM, Universidad P. Comillas, 2000; sobre la recepción de la filosofía jurídica krausista en España en la figura señera de F. Giner de los Ríos, pero también, en el ámbito penal, de Concepción Arenal, son imprescindibles; D. Manzanero, *El legado jurídico de Giner*, Madrid, LKM, Universidad P. Comillas, 2016; D. Manzanero, *Concepción Arenal. Claves de emancipación de la mujer que se halla encarcelada*, Madrid, Tecnos, 2023.

⁴ De hecho, Krause criticará la diferencia teoría/práctica como un criterio último, en la división de la ciencia apelando a la relación esencial de todas las ciencias y acciones humanas con la vida: "...toda la ciencia es necesariamente teórica y de otro lado todo actuar es también ser; todo lo esencial eterno está, también como verdad eterna, en relación esencial con la vida, es decir, es práctico": K. Ch. F. Krause, *Die Lehre vom Erkennen und von der Erkenntniss, als erste Einleitung in die Wissenschaft*, Göttingen, hrsg. Hermann Karl von Leonhardi, in Comission der Dietrich'schen Buchhandlung, 1836, p. 449.

perpetua concreción y desarrollo, que hará plausible la inserción ontológica de la historia.

Tan importantes en la metafísica krausiana son la distinción de las diversas esferas como sus respectivas intersecciones; pues esa determinación tiene siempre como horizonte la reconciliación armónica desde la libertad e identidad de cada una de las partes del universo. No en vano al krausismo se le denominó *racionalismo armónico* o armonismo. En el centro de intersección de las tres esferas: naturaleza, razón y Ser supremo, se halla lo humano y *la Humanidad*. Krause revisa así la vieja doctrina platónica y pitagórica del hombre como un ser intermedio y fronterizo entre dos mundos; también abierto a la trascendencia, pero lo hace desde un sentido universal e ilustrado de comunidad y asumiendo el tiempo como vida o historia; de ahí que su filosofía de la historia se denominase *Doctrina de la vida*, en la que distinguirá diferentes *edades* de la Humanidad en la Tierra.

Esa condición de encrucijada tiene por lo tanto en la dinámica de lo real para Krause un sentido activo y productivo, y no meramente pasivo. Lo humano es así la parte más íntima de lo real y está llamado a realizar y redefinir armónicamente la unidad de las diversas dimensiones de lo existente. Desde su conocimiento y su acción, desde la ciencia y el arte y desde sus diversas creaciones y realizaciones, el cometido de la Humanidad no queda disociado de esa visión metafísica panenteísta.

2. La Alianza de la Humanidad como ideal y como articulación de una teoría social

“Santa y bella es la idea de la pura humanidad (*Menschlichkeit*) en cada ser humano, esta idea funda la esperanza de avivar un día en todos los hombres el puro amor humano hacia su culminación puramente humana. Pero aun mayor y más sublime, de mayor dignidad y bella es la idea de la completa Humanidad (*Menschheit*) en sí misma”⁵.

Para Krause la Humanidad comienza en cada individuo, atraviesa la historia y todas las naciones y se concibe de modo universal, más allá incluso de la Humanidad en la Tierra. De este modo lleva hasta sus consecuencias filosóficas y sociopolíticas el universalismo masónico e ilustrado en la línea de pensadores como Comenius, Lessing y Herder, y que hace remontar a la sabiduría más ancestral de los pueblos de Oriente, a Grecia y de modo especial al Cristianismo, que funda “la mayor religión en la Tierra”. En la sociedad cristiana medieval apreciará las

⁵ Cf. K. Ch. F. Krause, *Tagblatt des Menschheitlebens*, Dresden 1811, p. 8 (traducción mía a la vista de la traducción de Sanz del Río. Véase el original cotejado con los trabajos de Sanz del Río en: E. M. Urefía, J. L. Fernández, J. Seidel, *El “Ideal de la humanidad” de Sanz del Río y su original alemán*, Madrid, LKM, 2^a Edición, 1997, p. 106).

sociedades tanto religiosas como profesionales y gremiales, concretamente las de los constructores, en los que se inspirarían Anderson y Desaguliers para fundar la masonería, llamada especulativa, al principios del siglo XVIII en Inglaterra para extenderse por toda Europa⁶.

Lo puramente humano sería el substrato esencial que daría sentido a cada una de nuestras vidas, más fundamental que el resto de nuestras diversas adscripciones históricas a una nación, una religión o una cultura. A su vez toda la concreción y circunstancias de lo humano serán matizadamente recogidas en la teoría social krausiana en el marco de su idea de una *Alianza de la Humanidad*.

Un primer elemento que podemos apreciar en esa articulación es el uso extensivo del término “persona”, cercano a la noción jurídica habitual. Como persona, cada individuo tiene una identidad, una cierta autonomía y una serie de derechos y deberes, así como unos ámbitos y objetos de actuación. Ahora bien, una vez que dos personas se unen, por ejemplo, para fundar una familia, esa unión se constituye en una “persona superior”. A partir de ahí se desarrolla una línea de asociación progresiva de los individuos entre sí que discurreía del individuo a la familia, la agrupación de amistad, la libre sociabilidad, el grupo de familias, la tribu y los grupos de tribu, el pueblo, la unión de pueblos y finalmente la Humanidad de la Tierra en su conjunto. Se iría así incrementando el círculo de la Humanidad a esa persona superior que sería todos los hombres de la Tierra, no sólo los presentes, sino, en un sentido histórico y generacional, los que fueron y los que serán. En este sentido la idea de Humanidad no es simplemente una agrupación empírica, sino una idea o un proyecto en el tiempo, que, según Ureña puede interpretarse dinámicamente, en sentido histórico, o estáticamente, como un concepto de la Humanidad plenificada con todos sus miembros posibles. Este aspecto, que acaso es el más común en las teorías sociales, podemos denominarlo, también aquí con Ureña, el *plano cuantitativo* de la Humanidad⁷.

Ahora bien, con ese solo plano, podría pensarse en una teoría social al modo clásico que se plantease como problema político casi único, la diversa y creciente asociación humana en diversos estadios; y aun desde ahí desplegar un ideal de asociación de todos los hombres a través de sus diversas y crecientes pertenencias

⁶ K Ch. Fr. Krause, *Tagblatt des Menschheitlebens*, Dresden 1811, p. 8 (cf. también E. M. Ureña, J.L. Fernández, J. Seidel, *El “Ideal de la humanidad” de Sanz del Río y su original alemán*, ed. cit. , p. 14) El mismo Krause fue un activo miembro de la masonería y un importante historiador de la misma, cosa que le granjeó no pocas dificultades y la expulsión de su logia, por parte de los sectores más conservadores que estaban en contra de hacer de la masonería algo abierto y universal, tal como pensaba Krause dentro del contexto de la Ilustración: cf. E. M. Ureña, *Krause educador de la Humanidad*, Madrid, LKM, Unión Editorial-Universidad Pontificia Comillas, 1991, cf. cap. III. (de esta obra hay una 2^a edición revisada de 2014); también: P. Álvarez Lázaro, *La masonería, escuela de formación del ciudadano*, Madrid, LKM, Universidad P. Comillas, 1996, pp. 83 ss. (hay una 5^a edición de 2019).

⁷ E. M. Ureña, *Krause, educador de la Humanidad*, op.cit., p. 182, cf. también el aclarador esquema de la p. 181.

(familia, grupo, nación, federación...). En ese plano entrarían ya acaso el problema del Estado y otras formas políticas. Pero este planteamiento es a todas luces insuficiente en el caso de Krause. Junto al plano cuantitativo se da el que denominará Ureña el *plano cualitativo*, que recoge precisamente las actividades y valores que perfilan el sentido y la tarea de la Humanidad como tal. Para entender este plano, en el que Krause volcará un importante elenco de valores e ideales muy propios de la Ilustración y la modernidad en su sentido más amplio. Para articular estos elementos, cabe recordar algunas preguntas básicas que Krause hace en torno al *destino* (*Bestimmung*) de la Humanidad como sujeto fundamental de la historia en cada uno de los individuos y en cada agrupación y sociedad: "... nos disponemos a caracterizar el destino del ser humano y de la Humanidad en sus fundamentos. Aquí hay que distinguir: qué es lo que hay que hacer, con qué fuerzas, y cómo es realizado. Por lo tanto dirigiremos nuestra atención primero a las obras de la Humanidad, luego al organismo de sus fuerzas, y finalmente a las formas conforme a razón de todas las efectividad (*Wirksamkeit*) humana"⁸.

Las obras fundamentales y más originales de la Humanidad son la ciencia y el arte en su sentido amplio, recogiendo así todo el saber y toda la acción humana. Habría una obra fundamental que de algún modo rebasa este esquema, y se entiende de como una actividad que globaliza y posibilita toda obra del saber y de la acción. Me refiero a la educación, tan importante en el ideario krausista, y que Krause caracteriza como una actividad social del hombre consigo mismo (*selbsttätige Gesselligkeit*)⁹. Entre las fuerzas fundamentales cita Krause la virtud en primer lugar, y seguidamente la justicia y el amor; y también añadirá la religiosidad y la belleza. Son un elenco selecto de los ideales morales, estéticos y religiosos que orientan para Krause y hacen posible toda acción humana. Finalmente, en el planteamiento de la pregunta por el cómo, que Krause denomina *formas*, sobre todo en relación para las fuerzas o más en general *alianza de trabajo* (*Werkbund*), es donde encontramos uno de los elementos más característicos de la filosofía práctica krausiana. Me refiero a ese pensamiento de diversas alianzas para cada una de las dimensiones de lo humano, sus obras y sus fuerzas, así como las respectivas uniones de estas alianzas que finalmente se armonizan en la gran *Alianza de la Humanidad*¹⁰. Esas alianzas o

⁸ K. Ch. F. Krause, *Das Urbild der Menschheit. Ein Versuch 1811 [Ausgewählten Schriften Band V]*, hrsg. von Enrique M. Ureña, Pedro Álvarez Lázaro, Ricardo Pinilla, José Manuel Vázquez-Romero und Andrea Schäpers, Stuttgart-Bad Cannstatt, frommann-holzboog, 2018, p. 29 (citaré la paginación de la primera edición de 1811). Esta obra es, junto con *Tagblatt der Menschheit*, también aparecido en 1811, la obra fundamental donde se expone la teoría social de Krause entendida como un Ideal de la Humanidad. Cfr. la reciente traducción al español de esta obra: K. Ch. F. Krause, El Ideal de la Humanidad, Ed. P. Álvarez, R. Pinilla, A. Schäpers, J.M. Vázquez-Romero (Trad. A. Schäpers y R. Pinilla), LKM, Universidad P. Comillas, Madrid 2022.

⁹ Krause, *Das Urbild der Menschheit*, op.cit., pp. 374 ss.

¹⁰ Ibid., pp. 277 ss.; 281 ss.; 334 ss.

sociedades fundamentales, en la traducción de Sanz del Río¹¹, revisten una forma de sociedad al modo jurídico, con su constitución, sus representantes y sus funciones. Estas sociedades pueden ir naciendo y cristalizándose a lo largo de la historia y a ritmo dispar. Así de hecho, reconocerá Krause en la Iglesia cristiana una buena inicial cristalización de la Alianza para la religión, en el Estado moderno, una buena muestra de la Alianza para el derecho y la justicia, y finalmente en la hermandad masónica un inicio, ya sea tímido pero acertado, de la misma Alianza de la Humanidad.

No es aquí objeto extenderse en las características de cada una de estas alianzas, que en realidad habría que ilustrar desde la indagación previa de los conceptos krausianos de cada uno de los ideales (fuerzas) o de las obras fundamentales. Interesante es que veamos que todo hombre por el hecho de serlo pertenece potencialmente a todas ellas y todas ellas se encaminan a la unión de los hombres en una sociedad o alianza fundamental que abarcaría toda la Humanidad. Por supuesto que cada una de ellas tendría una serie de representantes o agentes idóneos y relacionados con cada una de las esferas. Por ejemplo, la Alianza de la ciencia estaría dirigida por los científicos y por las personas dedicadas al cultivo y fomento de cada una de las ciencias, y de ahí se extendería a cada individuo. Esto redime este pensamiento aliancista de todo gremialismo o incomunicación entre una y otra sociedad. Si pensamos esto en el ámbito de las Alianzas de las formas de la vida o fuerzas fundamentales, y veremos lo coherente de esa pertenencia universal y múltiple.

De otro lado, vemos que dentro de esas alianzas aparece el derecho y la organización política y cabe preguntar ¿no son los Estados en realidad ámbitos abarcantes del resto de actividades, valores y obras humanas? La historia así parece corroborarlo, y de alguna forma el mismo Krause concibe el derecho como el posibilitador fundamental de las condiciones tanto externas como internas de lo humano. No obstante, el Estado no agota ni todo lo humano en Krause, ni, cabría decir, todo lo jurídico (en el sentido amplio de la idea krausiana de derecho). Es más, Krause, no dejará de reconocer en ciertos pasajes que han sido las naciones los ámbitos que han desarrollado caracteres propios en el saber, las artes, y aun en la moral, la religión y todas las costumbres, y en este sentido Krause respeta ese poder forjador de las nacionalidades, acaso en un sentido cercano a Herder y los románticos¹². En todo caso las diferencias nacionales nunca pueden constituir barreras esenciales, y las ve Krause más como catalizadores históricos, vinculados a circunstancias físicas y espirituales concretas, y su unión y relación contribuiría a un enriquecimiento y fecundación de la Humanidad, igual que sucede con los individuos, o en un nivel básico con la relación hombre-mujer. La realización de lo

¹¹ E. M. Ureña, J.L. Fernández, J. Seidel, *El “Ideal de la humanidad” de Sanz del Río y su original alemán*, ed. cit, p. 146.

¹² Cf. K. Ch. F. Krause, *Tagblatt des Menschheitlebens*, Dresden 1811, pp. 144 ss.; cf. también E. M. Ureña, J.L. Fernández, J. Seidel, *El “Ideal de la humanidad” de Sanz del Río y su original alemán*, ed. cit. , pp. 92 ss.

humano apunta de un lado más a lo más alto, a la reunión de la Humanidad en su conjunto; y de otro a una multiplicidad y riqueza que no puede nunca agotarse en lo político, ni mucho menos en lo nacional e identitario.

3. El individuo moderno como ciudadano del mundo: complejidad, transversalidad y unidad de pertenencia a la Humanidad

Europa y de alguna manera el concurso de las otras culturas de otros continentes (América, Asia, África) sobre todo desde la Edad Moderna generará un ámbito que podemos denominar geo-cultural, más que simplemente geopolítico, que propiciará el advenimiento del individuo libre y consciente, en el sentido más neto de la Ilustración. Ese individuo para Krause se constituye en ciudadano del mundo, no solamente de su nación:

“A cada ciudadano de la Tierra como individuo debe serle cumplido su derecho en todas dimensiones; y el mismo debe ejercer el derecho en todas ellas, en pensamiento, palabra y obra”¹³

Krause se pregunta y más bien duda si los derechos de los pueblos pueden cubrir todas las esferas del derecho en sus “relaciones más delicadas”, y es precisamente desde el interior de cada individuo como pueden realizarse y de ahí hacia toda la Humanidad:

“Así alcanza el individuo el tierno sentido de la justicia con bondad y amor en la alianza, ahí donde el Estado como administración de la vida del pueblo ni puede ni debe alcanzar”¹⁴

Es el individuo el que puede ir abriendo paso a la justicia a través de los siglos, si como tal asume su completa y pura humanidad. El individuo que así lo asume se transfigura en ciudadano del mundo y agente primordial de la historia y su tendencia a la asociación y a la solidaridad con los otros surgirá de modo continuo y natural de sus acciones y pensamientos¹⁵. Por eso, tan importante como la caracterización y articulación de una Alianza de la Humanidad, será la caracterización de ese individuo que asumiendo la idea de Humanidad se transfigura en “ciudadano del reino de la Humanidad”:

¹³ K. Ch. F. Krause, *Tagblatt des Menschheitlebenes*, p. 192 [E. M. Ureña et al. *El “Ideal de la humanidad”...* p. 181]

¹⁴ Ibid.

¹⁵ La expresión de “ciudadanía del mundo” o “cosmopolita” aparece ya tempranamente en la primera obra de Krause sobre derecho natural (1803), al hablar del “Derecho cosmopolita” (*Weltbürger Recht*): K. Ch. F. Krause, *Ausgewählte Schriften, Band IV. Schriften zur Rechtsphilosophie*, Stuttgart-Bad Cannstatt, hrsg. Wolfgang Förster und Peter Landau [*Grundlage des Naturrechts 1803*], 2022, p. 72 (cito la paginación de la primera edición de 1803).

“En la contemplación [de la idea de Humanidad] rejuvenece y se refuerza el amor y crece poderosa la capacidad de acción. A quien le asiste esta idea, a quien le llena con admiración y amor, se opera en él un renacimiento de su vida completa; entra en un orden superior de las cosas, pues llega a ser ciudadano del reino de la Humanidad en la Tierra, y vive como miembro de la humanidad en el universo, del ser más íntimo y rico en amor en el reino de Dios”¹⁶.

No hay que entender esa fuerza que adquiere el individuo como una apuesta individualista en ningún momento, pero sí como una confianza en la formación de la libertad y la conciencia de cada uno de los hombres, única semilla válida para la elevación y renacimiento de las sociedades humanas en verdadera Humanidad. Se puede decir que Krause vela por ese ideal de la ciudadanía acuñado desde la Ilustración y la idea de la soberanía de cada persona como fuente de derecho, que nunca queda delegada sin más en las esferas sociales, sino, antes bien, se refuerza y enriquece en la unión libre de los seres humanos. De otro lado, ese sentimiento de ciudadanía de la Humanidad no es un cosmopolitismo vacuo o meramente utópico, coincidiendo en esto con la reivindicación de Kant de este término¹⁷, y no hay que olvidar que en el caso de Krasue, el cosmopolitismo se articula en su teoría social como una ciudadanía compleja y transversal consolidada de diferentes pertenencias comunes coordinadas, ya no subordinadas o jerarquizadas a la pertenencia nacional o política¹⁸. De este modo, como el mismo Krause apunta, un artista por ejemplo deberá vivir su vocación con independencia de su nacionalidad o su religión, y sólo será la vocación de Humanidad la que presida su vida de artista, y deberá tener la libertad para asociarse con otros artistas de diferentes procedencias¹⁹. Es como si esa pertenencia que abre al individuo a una solidaridad universal le liberase de pertenencias cerradas o excluyentes, y ahí jugarían un importante papel tanto el arte como la ciencia, pero también las fuerzas fundamentales de lo humano juegan en eso que podríamos denominar elaboración compleja y transversal de la ciudadanía; una ciudadanía abierta, derecho y tarea de cada individuo y de cada sociedad humana. No está lejos esta situación de esa idea moderna que preside la comunidad

¹⁶ Krause, *Tagblatt des Menschheitlebens*, p. 157 El paréntesis es mío [E. M. Ureña et al., *El “Ideal de la Humanidad”*... p. 109]

¹⁷ I. Kant, “Zum ewigen Frieden. Ein philosophischer Entwurf”, en: Kant, *Werke in zehn Bänden*, hrsg. von Wilhelm Weischedel, Band 9, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1983, p. 216.

¹⁸ En la actualidad se habla de ciudadanía postnacional y transcultural ante los retos de la globalización y la sociedad multicultural (cf. R. E. Aguilera Portales, “La ciudadanía ante los retos de la globalización: nuevos modelos de la ciudadanía postnacional y transcultural”, en: *Revista de Derecho UNED*, núm. 8, 2011, pp. 13-48). La propuesta de Krause puede incorporarse de modo fecundo en estos planteamientos, si bien la idea de ciudadanía transversal y compleja que se esgrime desde su pensamiento no sólo se plantea en un sentido extensivo, más allá de la ciudadanía clásica circunscrita a un Estado, sino que apela a dimensiones íntimas y esenciales del ser humano y invitaría a una refundación del concepto de “ciudadano del mundo”, no solamente una a extensión o ampliación de la ciudadanía política clásica.

¹⁹ Krause, *Tagblatt des Menschheitlebens*, p. 179 [E.M. Ureña, *El “Ideal de la humanidad”*..., pp. 183 ss.]

internacional de la ciencia o de las artes, en el sentido del cosmopolitismo de los individuos formados frente al internacionalismo anquilosado y externo, tal como planteaba de modo polémico Ortega y Gasset en uno de sus ensayos²⁰.

Hoy día esta caracterización de la ciudadanía tiene sin duda una clara actualidad y pertinencia, siempre y cuando no se entienda como un crisol caótico de identidades, sino más bien, como una dinámica viva de la riqueza de las dimensiones humanas enarboladas hacia el horizonte de una comunidad universal más allá y más acá de la hasta un punto pertinente, pero también muchas veces impertinente administración y reglamentación estatal y política de la vida y aun del corazón y los ideales de cada individuo y de los pueblos.

Y es que la filosofía práctica de Krause, tras la decepción que le supusieron las campañas napoleónicas y luego el mismo Congreso de Viena, seguramente no desea ni nos conduce a un Estado mundial unitario, sino más bien a una federación libre de pueblos en sus diversas diferencias e identidades que desde cada individuo y cada una de las diversas y posibles sociedades humanas, también en relación primordial con el resto de seres y elementos no humanos, haga de este planeta un digno y abierto lugar de residencia (*Wohnort*)²¹; aquí interviene de modo sustancial la vinculación humana con el saber y las artes, así como con el resto de ideales morales, estéticos y religiosos, acorde con el esquema del Ideal de la Humanidad.

Podemos concluir que el ideal del ciudadano ilustrado, como ciudadano del mundo, se contrapone al viejo ciudadano de la polis, y se instala de modo abierto y plural en un mundo que le sobrepasa y le atraviesa, pero al que no renuncia a habitar, acaso sin colonizar ni roturar una nueva muralla que recree la exclusión. Krause encarnó de modo neto este ideal y ofreció una articulación libre de la vacuidad de la mera proclama política. Si con todo, su propuesta a muchos le pudiera sonar utópica, responderíamos que acaso sería tan utópica como urgentemente necesaria.

Epílogo crítico en tiempos de crisis de la ciudadanía cosmopolita

Desde aproximadamente el inicio del presente siglo, se puede decir que vivimos tiempos de advenimiento de la sociedad de la seguridad y el miedo que ha ido sustituyendo la cultura de la libertad por la cultura de la prevención, algo muy contrario

²⁰ J. Ortega y Gasset, “Cosmopolitismo” en: J. Ortega y Gasset, *Obras Completas V (1932-1940)*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 199 ss.

²¹ Krause, *Tagblatt des Menschheitlebens*, p. 2. Con la expresión “lugar de residencia de la Humanidad” caracterizaba Krause la Tierra en su planteamiento de la geografía humana o política. En Krause hay una importante dimensión ecológica que no podemos desarrollar aquí, pero que es plenamente congruente con su planteamiento metafísico panenteísta y tiene no pocas consecuencias en su pensamiento jurídico y estético, cf. Querol, op. cit., pp. 196 ss. ; 217 ss.; y Ricardo Pinilla Burgos, *Krause y las artes*, Madrid, LKM, Universidad Pontificia Comillas, 2013, pp. 273 ss.

a los ideales genuinamente ilustrados. En las últimas décadas se ha ido consolidando lo que personalmente creo que es una alienación del ideal ciudadano. Incluso en Occidente, en las ciudades libres, opulentas y seguras, vivimos constantemente advertidos de diferentes peligros externos (terrorismo internacional, catástrofes climáticas, seguridad vial...) o por negligencias personales (prejuicios en la conducta y relación con los demás en temas de género, necesidad de una formación ciudadana en costumbres ecológicas, saludables, cambios sociales y comunicacionales por las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial, etc.). A esta situación se suma que en los últimos años venimos viviendo una situación bélica internacional cada vez más preocupante, en la que las grandes organizaciones internacionales, sea la Unión Europea, sea Naciones Unidas, e incluso la OTAN, parecen asistir a una manifiesta ineeficacia y quedan ensombrecidas por políticos autoritarios y tendencias polarizadas en la política. Todo esto ha ido propiciando una silenciosa y muy preocupante metamorfosis del ciudadano soberano ilustrado en un constante sujeto dependiente y aprendiz, cuando no culpable o ignorante. Obviamente las ideologías del consumo y de la vida realizada se ocupan de barnizar ese lamentable estado y nos muestran constantemente una falsa libertad y una todavía más dudosa felicidad social.

Con esta reflexión epilogal, no ha de quedar lo expuesto anteriormente de mano de las ideas de Krause sobre la Alianza de la Humanidad y lo que he denominado una propuesta de ciudadanía transversal y compleja como propuestas irrealizables en nuestro presente o como simples ideales utópicos. Nada más lejos. Como el mismo Krause hacía en su época, que no fue ciertamente mucho mejor que la nuestra, es necesario plantear con nitidez los ideales y las direcciones en las que queremos pensar y actuar desde nuestra humanidad como individuos libres y abiertos a la asociación con los demás, para desde ahí, poder guardar en todo momento una mirada crítica y constructiva con cada presente que nos toca vivir. El camino es todavía largo, y nunca directo, pero forma parte de lo humano, no solo tropezar sino intentar de nuevo pensar e imaginar una solución a los problemas que en la historia siempre nublan su felicidad, su libertad y la misma convivencia con los demás y con el entorno.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Aguilera Portales, R. A., “La ciudadanía ante los retos de la globalización: nuevos modelos de la ciudadanía postnacional y transcultural”, en: *Revisa de Derecho UNED*, núm. 8, 2011, pp. 13-48
- Álvarez Lázaro, P., *La masonería, escuela de formación del ciudadano*, Madrid, LKM, Universidad P. Comillas, 1996, pp. 83 ss. (hay una 5^a edición de 2019).
- Kant, I., “Zum ewigen Frieden. Ein philosophischer Entwurf”, en: Kant, *Werke in zehn Bänden*, Hrsg. von Wilhelm Weischedel, Band 9, Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1983.
- Krause, K. Ch. F., *Die Lehre vom Erkennen und von der Erkenntniss, als erste Einleitung in die Wissenschaft*, Göttingen, hrsg. Hermann Karl von Leonhardi, in Comission der Dietrich'schen Buchhandlung, 1836.
- Krause, K. Ch. F., *Tagblatt des Menschheitlebens*, Dresden 1811.
- Krause, K. Ch. F., *Das Urbild der Menschheit. Ein Versuch 1811 [Ausgewählten Schriften Band V]*, Stuttgart-Bad Cannstatt, hrsg. von Enrique M. Ureña, Pedro Álvarez Lázaro, Ricardo Pinilla, José Manuel Vázquez-Romero und Andrea Schäpers, frommann-holzboog, 2018.
- Krause, K. Ch. F., *El Ideal de la Humanidad*, Ed. P. Álvarez, R. Pinilla, A. Schäpers, J.M Vázquez-Romero (Trad. A. Schäpers y R. Pinilla), LKM, Universidad P. Comillas, Madrid 2022.
- Krause, K. Ch. F., *Ausgewählte Schriften, Band IV. Schriften zur Rechtsphilosophie*, Stuttgart-Bad Cannstatt, hrsg. Wolfgang Fosrster und Peter Landau, 2022.
- Manzanero, D., *El legado jurídico de Giner*, Madrid, LKM, Universidad P. Comillas, 2016
- Manzanero, D., *Concepción Arenal. Claves de emancipación de la mujer que se halla encarcelada*, Madrid, Tecnos, 2023.
- Ortega y Gasset, J., “Cosmopolitismo” en: J. Ortega y Gasset, *Obras Completas V (1932-1940)*, Madrid, Taurus, 2006.
- Querol, F., *La filosofía del derecho de K. Ch. F. Krause. Con un apéndice sobre su proyecto europeísta*, Madrid, LKM, Universidad P. Comillas, 2000.
- Pinilla Burgos, R., *Krause y las artes*, Madrid, LKM Universidad P. Comillas, 2013.

Ureña, E. M., *Krause educador de la Humanidad*, Madrid, LKM, Unión Editorial-Universidad Pontificia Comillas, 1991 (hay una 2^a edición revisada de 2014).

Ureña, E. M., *El Krausismo alemán. Los Congresos de Filósofos y el Krausofröbelismo*, LKM, Universidad P. Comillas, Madrid 2002

Ureña, E. M., Fernández, J. L., Seidel, J., *El “Ideal de la humanidad” de Sanz del Río y su original alemán*, LKM, 2^a Edición, Madrid 1997